

Xalapa, Ver. a 08 de enero de 2015

LIC. HUGO SANTIAGO BLANCO LÉON
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

En cumplimiento al artículo 8.1 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, relativo a la obligación de actualizar o modificar al inicio de cada año, las obligaciones de transparencia aplicables a cada sujeto obligado, hago de su conocimiento lo siguiente:

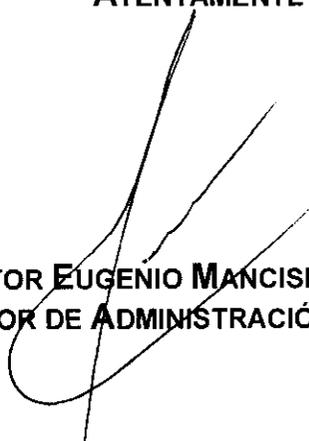
Fracción V. Representación y Viáticos.- En la sección de Gastos de Representación, el Instituto no otorga dicho concepto a los servidores públicos.

Fracción XII. A esta fecha, no se han efectuado enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos del Instituto.

Fracción XXXIV. A esta fecha, no existen servidores públicos del Instituto comisionados.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



L.C. HÉCTOR EUGENIO MANCISIDOR REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p. Lic. Miguel Ángel Díaz Pedroza.-SECRETARIO EJECUTIVO DEL IVAI.-Para su conocimiento.
C.c.p. Minutario.